



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

## Sesión Ordinaria número veintidós

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número veintidós del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día veintiséis de Junio del año dos mil diecinueve.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día veintiséis de Junio del año dos mil diecinueve, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se hizo constar que por cuestiones técnicas, no hubo luz eléctrica al inicio y conclusión de la presente Sesión, en las instalaciones de este Tribunal; por lo que no fue posible dejar registro de audio y video de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes.

Acto continuo, se procedió al pase de lista de los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

**Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.**

**Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.**

**Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.**

**Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.**

**Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.**

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cinco Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día veintiséis de Junio del año dos mil diecinueve.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del

## Sesión Ordinaria número veintidós

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente y Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número veintidós del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintiséis de Junio del año dos mil diecinueve.

#### Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/319/2016 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos y Otros.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/155/2017 promovido por [REDACTED] [REDACTED] a través de [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Morelos. En cumplimiento de Amparo Diecto 867/2018.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/218/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] por conducto de [REDACTED] [REDACTED] en su carácter de [REDACTED] [REDACTED] en contra del Secretario de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/11/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros.

7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/17/2019 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

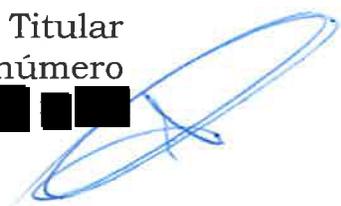
**Segunda Sala**

8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/176/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], en contra del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros (aplazado).
9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/66/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional Municipal de Jojutla de Juárez, Morelos y Otros.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/481/2016 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Directora de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otros. En cumplimiento de Amparo Directo número 706/2018.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/66/2017 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/64/2017 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Cautla, Morelos.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/148/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/186/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Ayala, Morelos y Otros.

## Sesión Ordinaria número veintidós

### Tercera Sala

15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/151/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos y Otros (aplazado).
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/214/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos (aplazado).
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/19/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Policía Raso adscrita a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/32/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Agente de Policía Vial Pie Tierra, adscrita a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/122/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 74/2019.
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/232/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos y Otros.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/41/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Policía Raso adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/43/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

## Sesión Ordinaria número veintidós

██████ en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/233/2018 promovido por ██████ en contra del Agente de Policía Vial adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.

### Cuarta Sala

24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/032/2018 promovido por ██████ en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos.
25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/024/2018 promovido por ██████ ██████ en contra del H. Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos y Otro.
26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/127/2017 promovido por ██████ ██████ ██████ en contra del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.

### Quinta Sala

27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-060/2018 promovido por ██████ ██████ en contra del Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Temoac, Morelos y Otros.
28. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-066/2018 promovido por ██████ en contra del Consejo de Honor y Justicia del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuernavaca, Morelos y Otros.

### Asunto Jurisdiccional Diverso

29. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/110/2019 de fecha veinticuatro de Junio del año dos mil diecinueve, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que envía copia fotostática del diverso Oficio número 19003/2019 de fecha diecinueve de Junio del año dos mil diecinueve, signado por el Licenciado Jacobo Jaimes

## **Sesión Ordinaria número veintidós**

Brito, Secretario del Juzgado Tercero de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual notifica que en el juicio de amparo indirecto número 435/2017, interpuesto por el Licenciado Manuel García Quintanar y Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo; se tiene por interpuesto el recurso de inconformidad hecho valer por la parte quejosa en contra del auto de veintidós de Mayo del año dos mil diecinueve, que declaró cumplida la ejecutoria de amparo de fecha dieciséis de Noviembre del año dos mil dieciocho. Lo anterior, para los trámites que se le indiquen.

### **Asuntos Administrativos**

30. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número SH/0873/2018 de fecha diecisiete de Junio del año dos mil diecinueve, que suscribe el L.C. José Alejandro Jesús Villarreal Gasca, en su carácter de Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, por el que remite el diverso Oficio número 351-A-UCF-155 de fecha seis de Junio del año en curso, emitido por el Ciudadano Fernando Arechederra Mustre, en su calidad de Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual, entre otras cuestiones, recomienda a las entidades federativas y municipios, evitar contratar los servicios de despachos y empresas privadas para la recaudación del impuesto sobre la renta de los servidores públicos; así como del correcto timbrado de la nómina. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
31. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha veinticuatro de Junio del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Edith Marquina Campos, en su carácter de Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita se le conceda licencia con goce de sueldo por dos días, correspondientes a los días cuatro y ocho de Julio del año dos mil diecinueve, para atender cuestiones personales. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
32. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha veintiséis de Junio del año dos mil diecinueve, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita se le conceda licencia con goce de sueldo por cinco días hábiles, que comprenden los días: uno, dos, tres, cuatro y cinco de Julio del año dos mil diecinueve, para atender motivos de salud. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

33. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha veinticinco de Junio del año dos mil diecinueve, que suscribe el Licenciado César Mendiola López, en su carácter de Secretario de Acuerdos adscrito a la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita le sea autorizado un anticipo equivalente a treinta días de aguinaldo devengado. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
34. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/029/2019 de fecha veinticuatro de Junio del año dos mil diecinueve, que suscribe la M. en D. Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual remite el Presupuesto de Egresos de ese Órgano Interno de Control, para el ejercicio fiscal del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinte. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
35. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5ª.SERA/379/2018 del veinticinco de Junio del año dos mil diecinueve, que suscribe el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita la aprobación de nombramientos y la celebración del contrato de prestación de servicios personales bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, de diversos profesionistas adscritos a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, por los periodos que se indican. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
36. Asuntos Generales.
37. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número veintidós del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintiséis de Junio del año dos mil diecinueve.

**Punto uno del orden del día.-** Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

**Punto dos del orden del día.-** Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número veintidós del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa

## **Sesión Ordinaria número veintidós**

del Estado de Morelos, del día veintiséis de Junio del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó retirar del orden del día, el punto número veintisiete, correspondiente al expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-060/2018.

De la misma manera, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente, solicitó de igual forma, retirar del orden del día, el punto número veinticinco, correspondiente al expediente número TJA/4aSERA/024/2018. Asimismo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometido a votación la petición que formularon los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas, para retirar del orden del día, los proyectos de resolución de los expedientes números TJA/4aSERA/024/2018 y TJA/5aSERA/JRAEM-060/2018, misma que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de las peticiones que formularon los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas de este Tribunal; quienes expresaron su conformidad con las solicitudes planteadas y emitieron su voto a favor de las mismas; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la modificación y aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número veintidós del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintiséis de Junio del año dos mil diecinueve; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracciones VI, XII, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal. Quedando de la siguiente manera:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número veintidós del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintiséis de Junio del año dos mil diecinueve.

**Primera Sala**

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/319/2016 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos y Otros.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/155/2017 promovido por [REDACTED] [REDACTED] a través de [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo 867/2018.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/218/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED], por conducto de [REDACTED] [REDACTED] en su carácter de [REDACTED] en contra del Secretario de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/11/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/17/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

**Segunda Sala**

8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/176/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], en contra del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros (aplazado).
9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/66/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional Municipal de Jojutla de Juárez, Morelos y Otros.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/481/2016 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Directora de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

## Sesión Ordinaria número veintidós

Estado de Morelos y Otros. En cumplimiento de Amparo Directo número 706/2018.

11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/66/2017 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/64/2017 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Cuautla, Morelos.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/148/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/186/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Ayala, Morelos y Otros.

### Tercera Sala

15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/151/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos y Otros (aplazado).
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/214/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos (aplazado).
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/19/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Policía Raso adscrita a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número

TJA/3aS/32/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Agente de Policía Vial Pie Tierra, adscrita a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/122/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 74/2019.
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/232/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos y Otros.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/41/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Policia Raso adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/43/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.
23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/233/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Agente de Policía Vial adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.

#### Cuarta Sala

24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/032/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos.
25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/127/2017 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.

**Quinta Sala**

26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-066/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuernavaca, Morelos y Otros.

**Asunto Jurisdiccional Diverso**

27. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/110/2019 de fecha veinticuatro de Junio del año dos mil diecinueve, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que envía copia fotostática del diverso Oficio número 19003/2019 de fecha diecinueve de Junio del año dos mil diecinueve, signado por el Licenciado Jacobo Jaimes Brito, Secretario del Juzgado Tercero de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual notifica que en el juicio de amparo indirecto número 435/2017, interpuesto por el Licenciado Manuel García Quintanar y Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo; se tiene por interpuesto el recurso de inconformidad hecho valer por la parte quejosa en contra del auto de veintidós de Mayo del año dos mil diecinueve, que declaró cumplida la ejecutoria de amparo de fecha dieciséis de Noviembre del año dos mil dieciocho. Lo anterior, para los trámites que se le indiquen.

**Asuntos Administrativos**

28. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número SH/0873/2018 de fecha diecisiete de Junio del año dos mil diecinueve, que suscribe el L.C. José Alejandro Jesús Villarreal Gasca, en su carácter de Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, por el que remite el diverso Oficio número 351-A-UCEF-155 de fecha seis de Junio del año en curso, emitido por el Ciudadano Fernando Arechederra Mustre, en su calidad de Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual, entre otras cuestiones, recomienda a las entidades federativas y municipios, evitar contratar los servicios de despachos y empresas privadas para la recaudación del impuesto sobre la renta de los servidores públicos; así como del correcto timbrado de la nómina. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
29. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha veinticuatro de Junio del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Edith Marquina

Campos, en su carácter de Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita se le conceda licencia con goce de sueldo por dos días, correspondientes a los días cuatro y ocho de Julio del año dos mil diecinueve, para atender cuestiones personales. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

- 30.** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha veintiséis de Junio del año dos mil diecinueve, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita se le conceda licencia con goce de sueldo por cinco días hábiles, que comprenden los días: uno, dos, tres, cuatro y cinco de Julio del año dos mil diecinueve, para atender motivos de salud. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
- 31.** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha veinticinco de Junio del año dos mil diecinueve, que suscribe el Licenciado César Mendiola López, en su carácter de Secretario de Acuerdos adscrito a la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita le sea autorizado un anticipo equivalente a treinta días de aguinaldo devengado. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
- 32.** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/029/2019 de fecha veinticuatro de Junio del año dos mil diecinueve, que suscribe la M. en D. Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual remite el Presupuesto de Egresos de ese Órgano Interno de Control, para el ejercicio fiscal del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinte. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
- 33.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5ª.SERA/379/2018 del veinticinco de Junio del año dos mil diecinueve, que suscribe el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita la aprobación de nombramientos y la celebración del contrato de prestación de servicios personales bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, de diversos profesionistas adscritos a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades

## Sesión Ordinaria número veintidós

Administrativas de este Tribunal, por los periodos que se indican. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

**34.** Asuntos Generales.

**35.** Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número veintidós del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintiséis de Junio del año dos mil diecinueve.

**Punto tres del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/319/2016 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/319/2016; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto cuatro del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/155/2017 promovido por [REDACTED], a través de [REDACTED] en contra de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo 867/2018.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/155/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

## Sesión Ordinaria número veintidós

Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto cinco del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/218/2018 promovido por [REDACTED] por conducto de [REDACTED] en su carácter de [REDACTED] en contra del Secretario de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/218/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto seis del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/11/2019 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, expresó que emitirá un voto particular en el presente asunto.

De la misma manera, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, indicó que se adhería al voto particular que emitirá el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/11/2019; el cual se aprobó por mayoría de tres votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular, al cual se adhirió el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción.

## **Sesión Ordinaria número veintidós**

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/11/2019; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitirá un voto particular, al cual se adhirió el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; por lo tanto, tuvo tres votos a favor y dos votos en contra.

En consecuencia, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/11/2019, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular, al cual se adhirió el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto siete del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/17/2019 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, expresó que se encuentra excusado del presente asunto, por lo que no emitirá su voto.

En consecuencia, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/17/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la excusa calificada de procedente y legal del Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto ocho del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/176/2018 promovido por [REDACTED], en contra del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Acto continuo, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/176/2018; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/176/2018; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese contexto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/176/2018, promovido por [REDACTED], en contra del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

**Punto nueve del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/66/2018 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional Municipal de Jojutla de Juárez, Morelos y Otros.

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

## Sesión Ordinaria número veintidós

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/66/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto diez del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/481/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otros. En cumplimiento de Amparo Directo número 706/2018.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/481/2016; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto once del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/66/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/66/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto doce del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/64/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Cuautla, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, manifestó que votará en contra, emitiendo un voto particular en el presente asunto.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/64/2017; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/64/2017; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitirá un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/64/2017, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto trece del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/148/2018 promovido por [REDACTED] en [REDACTED]

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

## Sesión Ordinaria número veintidós

contra de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/148/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto catorce del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/186/2018 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Ayala, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/186/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto quince del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/151/2018 promovido por [REDACTED], en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos y Otros (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación al proyecto de resolución. A lo que contestaron que no. Por lo que, permaneciendo en uso de la voz, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día. Asimismo, sometió a votación la



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

petición que formuló, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/151/2018; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/151/2018; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/151/2018, promovido por [REDACTED]

[REDACTED], en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

**Punto dieciséis del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/214/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación al proyecto de resolución. A lo que contestaron que no. Por lo que, permaneciendo en uso de la voz, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día. Asimismo, sometió a votación la petición que formuló, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/214/2018; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de

## Sesión Ordinaria número veintidós

resolución del expediente número TJA/3aS/214/2018; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Bajo esa idea, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/214/2018, promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

**Punto diecisiete del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/19/2019 promovido por [REDACTED] en contra de la Policía Raso adscrita a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/19/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto dieciocho del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/32/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Agente de Policía Vial Pie Tierra, adscrita a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/32/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto diecinueve del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/122/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 74/2019.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/122/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veinte del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/232/2018 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/232/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora promueve por conducto del Ciudadano Jorge Luis Martínez Santos, en su carácter de Presidente. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la

## Sesión Ordinaria número veintidós

Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veintiuno del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/41/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Policia Raso adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/41/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veintidós del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/43/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/43/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. haciéndose constar que la parte actora promueve por conducto del [REDACTED] de la sociedad denominada [REDACTED] Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veintitrés del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/233/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Policía Vial



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/233/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veinticuatro del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/032/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/032/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veinticinco del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/127/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

## Sesión Ordinaria número veintidós

Acto continuo, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/127/2017; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/127/2017; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/127/2017, promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

**Punto veintiséis del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-066/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, manifestó que emitirá un voto en contra en el presente asunto.

Regresando el uso de la voz al Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-066/2018; el cual se aprobó por mayoría de



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-066/2018; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera y Segunda Salas de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

En esa tesitura, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-066/2018, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veintisiete del orden del día.-** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/110/2019 de fecha veinticuatro de Junio del año dos mil diecinueve, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que envía copia fotostática del diverso Oficio número 19003/2019 de fecha diecinueve de Junio del año dos mil diecinueve, signado por el Licenciado Jacobo Jaimes Brito, Secretario del Juzgado Tercero de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual notifica que en el juicio de amparo indirecto número 435/2017, interpuesto por el Licenciado Manuel García Quintanar y Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo; se tiene por interpuesto el recurso de inconformidad hecho valer por la parte quejosa en contra del auto de veintidós de Mayo del año dos mil diecinueve, que declaró cumplida la ejecutoria de amparo de fecha dieciséis de Noviembre del año dos mil dieciocho. Lo anterior, para los trámites que se le indiquen.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/DA/110/2019 del veinticuatro de Junio del año dos mil diecinueve, registrado con el número 605, suscrito por la C.P. Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Así como por recibida la copia simple del Oficio número 19003/2019 de fecha diecinueve de Junio del año dos mil diecinueve, signado por el Licenciado Jacobo Jaimes Brito, Secretario del Juzgado Tercero de Distrito

## **Sesión Ordinaria número veintidós**

del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por la citada servidora pública, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

**Punto veintiocho del orden del día.-** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número SH/0873/2018 de fecha diecisiete de Junio del año dos mil diecinueve, que suscribe el L.C. José Alejandro Jesús Villarreal Gasca, en su carácter de Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, por el que remite el diverso Oficio número 351-A-UCEF-155 de fecha seis de Junio del año en curso, emitido por el Ciudadano Fernando Arechederra Mustre, en su calidad de Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual, entre otras cuestiones, recomienda a las entidades federativas y municipios, evitar contratar los servicios de despachos y empresas privadas para la recaudación del impuesto sobre la renta de los servidores públicos; así como del correcto timbrado de la nómina. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número SH/0873/2018 de fecha diecisiete de Junio del año dos mil diecinueve, registrado con el número 617, suscrito por el L.C. José Alejandro Jesús Villarreal Gasca, en su carácter de Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y anexo que refiere. En atención a su contenido y análisis, este Órgano Colegiado determinó comisionar al Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal, para que realice una atenta solicitud al Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, en base a la información proporcionada en el Oficio y anexo de cuenta. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

**Punto veintinueve del orden del día.-** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha veinticuatro de Junio del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Edith Marquina Campos, en su carácter de Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita se le conceda licencia con goce de sueldo por dos días, correspondientes a los días cuatro y ocho de Julio del año dos mil



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

diecinueve, para atender cuestiones personales. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de veinticuatro de Junio del año dos mil diecinueve, registrado con el número 609, suscrito por la Licenciada Edith Marquina Campos, en su carácter de Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud de licencia con goce de sueldo a la Licenciada Edith Marquina Campos, en su carácter de Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Jurisdiccional, por dos días hábiles, que corresponden a los días cuatro y ocho de Julio del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones V, VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Licenciada Edith Marquina Campos, para los efectos legales conducentes; así como al Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los numerales 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III; 27 fracciones I, III, IV, V, VI, VII, XIII y 30 del Reglamento Interior del Tribunal.

**Punto treinta del orden del día.-** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha veintiséis de Junio del año dos mil diecinueve, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita se le conceda licencia con goce de sueldo por cinco días hábiles, que comprenden los días: uno, dos, tres, cuatro y cinco de Julio del año dos mil diecinueve, para atender motivos de salud. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de veintiséis de Junio del año dos mil diecinueve, registrado con el número 625, suscrito por la C.P. Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Cuerpo Colegiado determinó dejar para el estudio y análisis de los Magistrados, la petición que formuló la servidora pública de mérito. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI y 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

## Sesión Ordinaria número veintidós

**Punto treinta y uno del orden del día.-** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha veinticinco de Junio del año dos mil diecinueve, que suscribe el Licenciado César Mendiola López, en su carácter de Secretario de Acuerdos adscrito a la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita le sea autorizado un anticipo equivalente a treinta días de aguinaldo devengado. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de veinticinco de Junio del año dos mil diecinueve, registrado con el número 612, suscrito por el Licenciado César Mendiola López, en su carácter de Secretario de Acuerdos adscrito a la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aprobó la solicitud que se formuló, es decir, se autorizó, siempre y cuando exista la disponibilidad financiera, el pago de la parte proporcional de la prestación de aguinaldo devengado, por el equivalente a treinta días, al Licenciado César Mendiola López, en su carácter de Secretario de Acuerdos adscrito a la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, por ser una prestación que la Ley le otorga por el tiempo laborado en el presente año. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación al Licenciado César Mendiola López, para los efectos legales conducentes; así como a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que previo los trámites administrativos, contables y fiscales, haga entrega mediante cheque nominativo que al efecto se expida, del pago proporcional de aguinaldo, por la cantidad que resulte del periodo citado, al Licenciado César Mendiola López. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XI, XVI, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI y 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 42 y 45 fracción XVII de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV, numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, III, IV, V, VI, VII y XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

**Punto treinta y dos del orden del día.-** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/029/2019 de fecha veinticuatro de Junio del año dos mil diecinueve, que suscribe la M. en D. Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual remite el Presupuesto de Egresos de ese Órgano Interno de Control, para el ejercicio fiscal del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinte. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/OIC/029/2019 de fecha veinticuatro de Junio del año dos mil diecinueve, registrado con el número 608, suscrito por la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido y análisis, este Órgano Colegiado determinó turnar el proyecto de Presupuesto de Egresos de ese Órgano Interno de Control, para el ejercicio fiscal del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinte, al Departamento de Administración del Tribunal, para el trámite que corresponda. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la M. en D. Patricia Adriana Ariza Cuellar, para los efectos legales conducentes; así como al área administrativa citada. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, IV, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III; 27 fracciones III, IV, V, X, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

**Punto treinta y tres del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5ª.SERA/379/2018 del veinticinco de Junio del año dos mil diecinueve, que suscribe el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita la aprobación de nombramientos y la celebración del contrato de prestación de servicios personales bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, de diversos profesionistas adscritos a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, por los periodos que se indican. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/5ª.SERA/379/2018 de fecha veinticinco de Junio del año dos mil diecinueve, registrado con el número 616, suscrito por el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó las siguientes propuestas de nombramientos que formuló: Ciudadana Sarahí Selene Carranza Molas, Auxiliar de Actuaría, por el periodo del primero de Julio al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve; Ciudadana Lourdes Citlali Arce Mandujano, Oficial Judicial “A”, por el periodo del primero de Julio al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve; Licenciada Nayely Tapia Hernández, Oficial Judicial “A”, por el periodo del primero de Julio al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve. Así como la celebración del

## **Sesión Ordinaria número veintidós**

contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con el Licenciado Ángel David Hidalgo Ocampo, Secretario de Estudio y Cuenta, por el periodo del primero de Julio al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve, todos adscritos a la Quinta Sala Especializada de este Tribunal. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones IV, VI, X, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracciones IV, VII, X; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV números 6, 7, 13 y 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo al Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

### **Punto treinta y cuatro del orden del día.- Asuntos Generales.**

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían asuntos generales a discutir. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, solicitó a este Pleno, la aprobación del nombramiento de la Ciudadana Marianella Castrejón Villa, para que ocupe el cargo de Oficial Judicial "A", adscrita a la Primera Sala de este Tribunal; misma que dejó vacante el Licenciado Arturo Vázquez Martínez; dicho nombramiento con efectos a partir del día primero de Julio y hasta el día treinta de Septiembre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En virtud de lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener hechas las manifestaciones del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta de nombramiento que formuló para que la Ciudadana Marianella Castrejón Villa, ocupe el cargo de Oficial Judicial "A", adscrita a la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, por tres meses, contados a partir del día primero de Julio y hasta el día treinta de Septiembre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones IV, VI, XI, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracciones I, VII; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV numeral 13 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo al Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal, comunicó que el próximo día treinta de Junio del año en curso, fenece el nombramiento conferido a la Licenciada Alondra Michel Valle Galán, en el cargo de Actuaría adscrita a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal. Motivo por el cual, solicitó la autorización para habilitar a la Licenciada Hortencia García Ríos, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrita a la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal, para que se desempeñe como Actuaría adscrita a dicha Sala, por el periodo comprendido del primero de Julio al quince de Agosto del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 y 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo antes expuesto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a sus expresiones, este Órgano Colegiado acordó favorable la petición que formuló el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, por el argumento vertido con antelación. En consecuencia, se autorizó la habilitación temporal de la Licenciada Hortencia García Ríos, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrita a la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal, para que se desempeñe como Actuaría adscrita a dicha Sala, por el periodo comprendido del primero de Julio al quince de Agosto del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracciones I, III, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 38; 39 y 40 fracciones V, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV numeral 6 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo al Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Por otra parte, continuando en uso de la palabra, el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal, solicitó la aprobación del nombramiento de la Licenciada Frida Fernanda López Hernández, para que continúe ocupando el cargo de Auxiliar de Departamento "B", adscrita a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, a partir del día primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en los artículos 26 y 28 fracción XIV de la Ley

## Sesión Ordinaria número veintidós

Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta de nombramiento que formuló, para que la Licenciada Frida Fernanda López Hernández, continúe desempeñándose como Auxiliar de Departamento "B", adscrita a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, por el periodo comprendido del día primero de Julio al día treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones IV, VI, XI, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracciones I, VI, VII; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, V, XI y 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV numerales 1, 9 y 13 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo al Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, XIII del último ordenamiento legal invocado.

En otro asunto, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, dio cuenta al Pleno, el escrito de fecha veinticinco de Junio del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Yolanda Dorantes Teodoro, en su carácter de Secretaria de Estudio y Cuenta, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, adscrita a la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita la autorización de la conclusión de manera anticipada, del contrato de honorarios celebrado por la promovente con este Tribunal, cuya vigencia quedó a partir del ocho de Mayo al treinta y uno de Julio del año dos mil diecinueve. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de fecha veinticinco de Junio del año dos mil diecinueve, registrado con el número 629, suscrito por la Licenciada Yolanda Dorantes Teodoro, en su carácter de Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aceptó la terminación anticipada del contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, celebrado con la Licenciada Yolanda Dorantes Teodoro, a partir del día treinta de Junio del año dos mil diecinueve, mismo que fenecía el día treinta y uno de Julio del año dos mil diecinueve. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos,



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

comunicar por su conducto este acuerdo al Departamento de Administración de este Tribunal, para los trámites legales y administrativos a que haya lugar. Así como a la Licenciada Yolanda Dorantes Teodoro. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XII, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, V, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III; 27 fracciones I, II, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Acto seguido, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia del Estado de Morelos, manifestó que con motivo de la terminación anticipada del contrato de prestación de servicios personales, celebrado con la Licenciada Yolanda Dorantes Teodoro; solicitó atentamente, la contratación bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, del Licenciado Irving Parrales Bahena, para que se desempeñe como Secretario de Estudio y Cuenta, adscrito a la Tercera Sala, a partir del día primero de Julio del año dos mil diecinueve y por el tiempo que dure la incapacidad médica por maternidad concedida a la Licenciada Edith Vega Carmona. Lo anterior, a efecto de no provocar el retraso y demora en la elaboración de los proyectos de resolución que tiene programados la Tercera Sala; además, con fundamento en lo que dispone el artículo 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo antes solicitado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con el Licenciado Irving Parrales Bahena, para que se desempeñe como Secretario de Estudio y Cuenta, adscrito a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, a partir del día primero de Julio del año dos mil diecinueve y por el tiempo que dure la incapacidad médica por maternidad concedida a la Licenciada Edith Vega Carmona. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo al Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites fiscales, legales y administrativos a que haya lugar, para la contratación respectiva y la afectación de la nómina, en virtud de la referida incapacidad médica conferida a la Licenciada Edith Vega Carmona. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 32 fracciones I, VI, X; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 37; 40 fracciones I, II, III, V, XI; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, III, IV numerales 1, 9, 14; 20 fracciones I, III; 27 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

## Sesión Ordinaria número veintidós

A continuación, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, comunicó que el próximo día treinta de Junio del año en curso, vence el contrato por honorarios que se tiene celebrado con el Ciudadano José Gerardo García Ramales, Auxiliar adscrito a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal. Motivo por el cual, solicitó la aprobación del contrato de prestación de servicios personales, con el Ciudadano José Gerardo García Ramales, para que continúe desempeñando el cargo de Auxiliar adscrito a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del día primero de Julio al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo que dispone el artículo 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo antes solicitado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con el Ciudadano José Gerardo García Ramales y, desempeñe el cargo de Auxiliar adscrito a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional, por el periodo comprendido del día primero de Julio al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones IV, VI, X, XI, XII, XVI; 32 fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, III, IV, número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto el presente acuerdo al Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los artículos 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Asimismo, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia del Estado de Morelos, solicitó que se dé cumplimiento al décimo cuarto párrafo del artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en relación al término de cinco días que establece la Ley, para la entrega de los expedientes de la Tercera Sala de Instrucción, con su respectiva sentencia definitiva aprobada; toda vez que hay retraso de hasta un mes para la recepción de los mismos y se ocasiona con ello, también un retraso en el trámite de la notificación por parte de la Actuaría de la Sala y, por consecuencia, en su ejecución. Motivo por el cual, exhortó para que los expedientes de su Sala, con su debido engrose, se entreguen en tiempo y forma.

Por lo antes comentado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado tomó debida nota de las expresiones formuladas por el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, mismas que serán tomadas en consideración. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 16 y 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por otro lado, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, solicitó la autorización de nombramientos y la celebración de los contratos de prestación de servicios personales bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, de diversos profesionistas adscritos a la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, por el periodo comprendido del primero de Julio al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en los artículos 26 y 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por consiguiente, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente y Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aprobó las siguientes propuestas de nombramientos que formuló: Licenciada Fabiola Acosta Brito, Actuaria, por el periodo del primero de Julio al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve; Ciudadano Luis Antonio Contreras Galvez, Oficial Judicial "A", por el periodo del primero de Julio al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve; Ciudadano Carlos Aquino López, Oficial Judicial "A", por el periodo del primero de Julio al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve; Licenciada Bertha Jazmín Aragón Calvo, Oficial Judicial "A", por el periodo del primero de Agosto al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve; Licenciado Leonardo González Couto, Secretario de Estudio y Cuenta, por el periodo del primero de Julio al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve. Así como la celebración del contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con el Licenciado Alejandro Salazar Aguilar, Secretario de Estudio y Cuenta, por el periodo del primero de Julio al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve, todos adscritos a la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones IV, VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracciones I, IV, V, VII, X; 37; 38 y 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV números 1, 5, 6, 7, 13

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

## Sesión Ordinaria número veintidós

y 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo al Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Por otra parte, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, informó que el próximo día treinta de Junio del año dos mil diecinueve, fenece un nombramiento y contratos de personal por honorarios; motivo por el cual, solicitó la aprobación del nombramiento del Licenciado Arturo Vázquez Martínez, para que ocupe el cargo de Oficial Judicial "A" adscrito a la Secretaría General de Acuerdos, por el periodo comprendido del primero de Julio al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve. Así como, la autorización de la celebración de los contratos de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con las Licenciadas Brenda Berenice Millán Bahena y Patricia Santos Martínez, Auxiliares adscritas a la Secretaría General de Acuerdos; así como con el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del área de Informática adscrito al Pleno, todos de este Tribunal, por el periodo comprendido del primero de Julio al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12 y 15 fracciones VI, X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo solicitado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta de nombramiento que formuló del Licenciado Arturo Vázquez Martínez, para que se desempeñe como Oficial Judicial "A" adscrito a la Secretaría General de Acuerdos, por el periodo comprendido del primero de Julio al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve. Así como, la celebración de los contratos de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con la Licenciada Brenda Berenice Millán Bahena, Auxiliar adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, por el periodo comprendido del primero de Julio al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve; con la Ciudadana Patricia Santos Martínez, Auxiliar adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, por el periodo comprendido del primero de Julio al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve y con el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del área de Informática, por el periodo comprendido del primero de Julio al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve, todos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 12, 15 fracciones I, X, XI, XVI, XX, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones IV, VI, X, XI, XII, XVI; 32 fracciones I, IX, X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1, 13 y 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo al Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Igualmente, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, informó que el próximo día treinta de Junio del año dos mil diecinueve, fenece el contrato de personal por honorarios que se encuentra en el Departamento de Administración de este Tribunal. Motivo por el cual, solicitó la autorización de la celebración del contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con la Ciudadana Lucero Tapia Flores, para que se desempeñe como Auxiliar adscrita al Departamento de Administración de este Tribunal, por el periodo comprendido del primero de Julio al treinta y uno de Agosto del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12 y 15 fracciones VI, X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta de la celebración del contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con la Ciudadana Lucero Tapia Flores, Auxiliar adscrita al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por dos meses, contados a partir del día primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Agosto del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 12, 15 fracciones I, X, XVI, XX, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 32 fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numeral 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo al Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales, administrativos y fiscales a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y XIII del último ordenamiento legal invocado.

En otro orden de ideas, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, puso a la consideración del Pleno, el Acuerdo por el cual se reestructura el Área del Departamento de Administración y se modifica el Tabulador de Salarios del Tribunal de Justicia

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

## **Sesión Ordinaria número veintidós**

Administrativa del Estado de Morelos; para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

Asimismo, permaneciendo en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este asunto; a lo que contestaron que no; por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de Acuerdo que presentó; quienes expresaron su asentimiento levantando la mano y declarando el Magistrado Presidente, su aprobación por unanimidad de cinco votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de Acuerdo PTJA/07/2019; quienes expresaron su conformidad con el proyecto que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese tenor, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aprobar el Acuerdo PTJA/07/2019 por el cual se reestructura el Área del Departamento de Administración y se modifica el Tabulador de Salarios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; en los siguientes términos:

**Acuerdo PTJA/07/2019 por el cual se reestructura el Área del Departamento de Administración y se modifica el Tabulador de Salarios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.**

**El Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con fundamento en los artículos 116, fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 109 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 1, 2, 4 fracción III, 12, 15 fracción XVI, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XII, XVI; 32 fracción VI; 40 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; así como 1 y 3 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, con base en las siguientes:**

### **RAZONES**

Atendiendo a las bases de austeridad, establecidas en el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, y tomando en consideración que la estructura organizacional de este órgano jurisdiccional, no es de gran magnitud, pero si entraña la optimización de recursos humanos, materiales y financieros para la impartición de justicia, la atención de temas de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y resguardo y control de archivos, se hace indispensable reestructurar el área de administración.

Que el área de administración establecida en la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y

replicada en el todavía Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Morelos, sólo cuenta con un Titular Jefatura del Área de Administración, y una secretaria, lo cual resulta insuficiente para atender el cumulo de funciones y encomiendas otorgadas a esa área; razón por la cual, resulta conveniente ajustar la plantilla laboral y el tabulador existentes.

Por lo que, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4 fracción III, 12, 15 fracción XVI, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XII, XVI; 32 fracción VI; 40 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; así como 1 y 3 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, tiene a bien dictar y aprobar el siguiente:

**Acuerdo por el cual se reestructura el Área del Departamento de Administración y se modifica el tabulador de salarios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.**

**PRIMERO.** - Se modifica el Tabulador de Salarios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, estableciéndose un ajuste a los ingresos que habrá de percibir la persona que funja como Jefe del Departamento de Administración, mismo que será determinado por el Magistrado Presidente de este Pleno y validado por el Pleno en los informes de avance financieros.

**SEGUNDO.** - Se crea la Coordinación de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con la misma percepción que para las Coordinaciones establece el tabulador respectivo; quien auxiliará en todas sus atribuciones a la persona Titular de la Jefatura del Departamento de Administración, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y del Reglamento respectivo.

**TERCERO.** - Se instruye al Magistrado Presidente, a la Secretaria General y a la persona que sea designada como Jefe del Departamento de Administración a realizar todos los actos administrativos, presupuestales, jurídicos, financieros y de transparencia, para el cumplimiento del presente acuerdo.

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir del primero de Julio del año dos mil diecinueve.

Por consiguiente, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto la presente determinación, al Departamento de Administración del Tribunal, para que, con motivo de esta decisión, auxilie al Magistrado Presidente en todos los trámites administrativos, contables, fiscales y legales que se requieran, para lograr el cumplimiento de lo mandado en líneas precedentes. Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XVI, XX, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 de la Ley Orgánica del Tribunal de

## Sesión Ordinaria número veintidós

Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Ahora bien, derivado de la aprobación del Acuerdo PTJA/07/2019 que antecede; en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, comunicó la baja de la Contadora Pública Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, a partir del día veintiocho de Junio del año dos mil diecinueve; por lo que, en términos de lo establecido en el referido Acuerdo, propuso a la Contadora Pública Rosario Adán Vázquez y solicitó la autorización de su nombramiento como Jefa del Departamento de Administración, por tres meses, contados a partir del día primero de Julio y hasta el día treinta de Septiembre del año en curso. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12 y 15 fracción VI, X, XXI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado; aprobó la propuesta de nombramiento que formuló, para que la Contadora Pública Rosario Adán Vázquez, ocupe el cargo de Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, en términos del Acuerdo PTJA/07/2019 por el cual se reestructura el Área del Departamento de Administración y se modifica el Tabulador de Salarios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; por tres meses, contados a partir del día primero de Julio y hasta el día treinta de Septiembre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 12, 15 fracciones I, VI, X, XI, XVI, XVIII, XX, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones IV, VI, XI, XII, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 y 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 12 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numeral 9 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo al Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Posteriormente, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, solicitó a los Magistrados integrantes de este Órgano Colegiado, la autorización de la ratificación del acuerdo plenario tomado en la Sesión Ordinaria número siete, celebrada el día veinte de Febrero del año dos mil diecinueve; en el sentido de habilitar de manera



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

temporal, a la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, en su calidad de Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, como adicional en el manejo de las cuentas bancarias que tiene este Tribunal, con la institución denominada [REDACTED] con la finalidad de contar con una eficaz y pronta administración y disposición de los recursos económicos con que cuenta el Tribunal, así como dar celeridad a las operaciones que se realizan con dicho banco. Lo anterior, además, con fundamento en lo que disponen los artículos 12 y 15 fracciones I, XI, XVIII, XXI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo anteriormente señalado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a sus expresiones, este Órgano Colegiado acordó favorable la propuesta que formuló el Magistrado Presidente, por los argumentos vertidos con antelación. En consecuencia, se ratifica el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria número siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día veinte de Febrero del año dos mil diecinueve; bajo esta idea, se confirma la habilitación temporal de la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, en su calidad de Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, como adicional en el manejo de las [REDACTED] número [REDACTED] y número [REDACTED], que tiene este Tribunal, con la institución denominada [REDACTED], con la finalidad de contar con una eficaz y pronta administración y disposición de los recursos económicos con que cuenta el Tribunal, así como dar celeridad a las operaciones que se realizan con dicho banco. De la presente decisión quedó enterada la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, por encontrarse presente en esta Sesión Ordinaria. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 12; 15 fracciones I, XI, XVI, XX, XXI; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XII, XVI; 32 fracción I; 33; 40 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV número 1; 11 fracciones III y 20 del Reglamento Interior del Tribunal.

**Punto treinta y cinco del orden del día.-** Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número veintidós del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintiséis de Junio del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por sesenta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

## **Sesión Ordinaria número veintidós**

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número veintidós, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número veintidós del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número veintidós del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día veintiséis de Junio del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las catorce horas con cuarenta y dos minutos del día veintiséis de Junio del año dos mil diecinueve y convocó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número veintitrés, que se llevará a cabo a las once horas del día tres de Julio del año dos mil diecinueve, en el lugar acostumbrado. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno del Tribunal  
Presidente**

**Lic. Manuel García Quintanar  
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada  
en Responsabilidades Administrativas**

**M. en D. Martín Jasso Díaz  
Magistrado Titular de la Primera Sala**

**Lic. en D. Guillermo Arroyo Cruz  
Magistrado Titular de la Segunda Sala**



**Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas**  
**Magistrado Titular de la Tercera Sala**



**M. en D. Joaquín Roque González Cerezo**  
**Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada**  
**en Responsabilidades Administrativas**



**Lic. Anabel Salgado Capistrán**  
**Secretaria General de Acuerdos**

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número veintidós del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha veintiséis de Junio del año dos mil diecinueve.

